

# CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE

Autor Paula Varela  
martes, 03 de marzo de 2009  
Modificado el miércoles, 01 de julio de 2009

La II Fase de la Carta Europea del Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos, supone la implicación de los empresarios turísticos.

[TEXTO\\_II\\_FASE\\_CETS\\_ESPAÑOL.pdf \(157.33 KB\)](#)

[TEXTO\\_II\\_FASE\\_CETS\\_INGLES.pdf \(154.55 KB\)](#)

La Federación EUROPARC ha validado oficialmente el Sistema de Adhesión de las empresas turísticas a la Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos presentado por EUROPARC-España. Los principales objetivos del sistema son fomentar una estrecha colaboración entre los gestores de los espacios protegidos acreditados con la Carta y las empresas turísticas, basada en sólidos compromisos mutuos para avanzar hacia un turismo más sostenible; y diferenciar a las empresas de turismo por su compromiso voluntario con el desarrollo turístico sostenible del espacio protegido en el que operan, ayudándolas desde todas las administraciones públicas implicadas a mejorar continuamente la sostenibilidad de sus negocios.

[SISTEMA\\_ADHESION\\_ESPANA\\_II\\_FASE\\_CETS.pdf \(287.14 KB\)](#)

Para el desarrollo de la segunda fase de la CETS en el Estado español se ha creado un grupo de trabajo coordinado por EUROPARC-España y se ha editado la Guía para la adhesión de las empresas turísticas a la Carta Europea del Turismo Sostenible.

[GUIA\\_ADHESION\\_ESPAÑOL.pdf \(13.63 MB\)](#) [GUIA\\_ADHESION\\_INGLES.pdf \(155.43 MB\)](#)